

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

28842 ALCALÁ LA REAL

Don José María Casas Álvarez, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia número 12 de los de Alcalá la Real,

Hago saber:

Que en este Juzgado y con el nº 248/2017 se sigue a instancia de Filomena Serrano Cano expediente para la declaración de fallecimiento de Florentina Serrano Cano. Que se ha ordenado publicar la siguiente resolución que a continuación se transcribe, mediante el presente edicto:

Diligencia de Ordenación del Letrado de la Administración de Justicia señor don José María Casas Álvarez. Alcalá la Real, a 14 de mayo de 2019.

El anterior escrito del Procurador de la parte actora, únase a los autos de su razón. Se tienen por vertidas las manifestaciones contenidas, se suspende el señalamiento que venía acordado y acuerdo señalar comparecencia y señalo al efecto el día 29 de junio de 2019 a las 11:00 horas.

A la comparecencia, se citará a la parte solicitante, al Ministerio Fiscal así como a los testigos indicados en la demanda, encargándose la parte actora de su citación.

Se advierte a las partes de las prevenciones legales.

Se ordena publicar dos veces la presente resolución mediante edictos, con intervalo mínimo de ocho días, en el BOE y en el tablón del Ayuntamiento de Alcalá la Real.

Lo acuerdo y firmo.

Se hace constar que podrán intervenir en la comparecencia cualquiera que pudiera tener interés en la declaración de fallecimiento.

Alcalá la Real, 14 de mayo de 2019.- Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado Primera Instancia 2, José María Casas Álvarez.

ID: A190035047-2